



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

COMUNICADO 51 DE RECTORIA. 7 de Diciembre del 2023 MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS 2023 y 2024

Señores acudientes reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me permito comunicarles que aún quedan muchos estudiantes y acudientes que no se acogieron a nuestras fechas de matrículas en fechas de calendario escolar, para las cuales habíamos organizado toda una logística para poderlos atender oportunamente con nuestros docentes de la institución. Por lo tanto les doy a conocer las fechas y horarios en donde serán atendidos para la renovación de la matrícula en donde serán atendidos en su orden de llegada por la auxiliar administrativa encargada de secretaria.

Les recuerdo que el realizar la matrícula en el año 2023 nos permite **poder respetar el CUPO y no quedarse fuera de los beneficios que otorgará la secretaria de educación** como estrategias de permanencia.

Todos los estudiantes deben quedar matriculados en el SIMAT a mediados del mes de Diciembre de 2023.

1. FECHAS Y HORARIOS

MATRICULAS EXTRAORDINARIAS EN DICIEMBRE DEL 2023, TANTO ARA ESTUDIANTES NUEVOS COMO ANTIGUOS PARA NIVELES DE PREESCOLAR , PRIMARIA , BACHILLERATO Y JORNADA NOCTURNA

DICIEMBRE 2023 13,14,15, 18,19,20,21,22, 26,27,28,29	Desde 8:00 a.m. hasta la 1.00 p.m.	Esperamos contar con su tolerancia y normas de respeto, la institución no cuenta con servicio de portería y el ingreso a la institución se realizará progresivamente y en la orden de llegada , para evitar el desorden y garantizar la seguridad de la funcionaria se abrirá el portón cada 30 minutos se entregaran fichas y se dará ingreso a la institución en ese orden, de acuerdo al numero de personas que se encuentren en el interior de ella.
--	--	--

En 2024 se reanudarán MATRICULAS desde el 9 de Enero en horario de 8 a.m. a 1 p.m, con las mismas recomendaciones anteriores

2. REQUISITOS PARA MATRICULA de ESTUDIANTES ANTIGUOS

TRAER EN BOLSA DE MANILA MARCADA CON EL NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE, GRADO AL QUE ASPIRA Y SEDE . Los siguientes documentos:

- Fotocopia de documento de identidad legible del estudiante al 150%
- Dos fotos recientes tamaño documento, debidamente marcadas al respaldo con nombre completo, grado que aspira y sede.
- Fotocopia del documento del acudiente. Si va a dejar 2 acudientes debe traer la fotocopia de cedula de ambos al 150%

- **Con el auxiliar administrativo** quien está matriculando debe diligenciar la totalidad de la ficha de matrícula y compromiso Institucional con letra **impresa y clara**, debe firmar el ESTUDIANTE y el o los ACUDIENTES (representante legal del estudiante ante la I.E). Por ello se requiere la presencia del estudiante y del o los acudientes.
- **Seguro estudiantil** :(Opcional).

3. SEGURO ESTUDAINATIL

Cuando se dice que el **seguro estudiantil es opcional** se le está diciendo al acudiente que no es requisito para poder matricular al estudiante , pero como rectora de la institución que siempre querré el bienestar de mis estudiantes en cualquiera de sus niveles y jornadas les **RECOMIENDO DE MANERA ESPECIAL al padre de familia o acudiente la compra de él en la póliza colectiva que adquiere el colegio**, porque le sale más económico, lo cubre todo el año de accidentes, Tiene vigencia durante todo el año 2024, les brinda grandes beneficios dentro y fuera de la Institución educativa los cuales se les darán a conocer cuando se adquiera la póliza, los padres que ya han adquirido utilizado el seguro estudiantil, pueden dar fe de sus grandes beneficios. El costo es de \$10.000. se le entregará un recibo por parte del funcionario que matrícula con el nombre del estudiante, grado y sede , **En un formato excell se diligencia el nombre completo del estudiante, su número de documento de identidad, la fecha de su cumpleaños el grado y la sede** Las aseguradoras cumpliendo con la política cero papel no entregan CARNET, lo pueden bajar del sistema o con el número de la póliza y el documento de identidad será atendidos . Se recuerda que la institución lo estableció como requisito para para participación en prácticas pedagógicas y/o salidas fuera de la Institución educativa en Jornada escolar.

4. REQUISITOS PARA MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS:

TRAER EN BOLSA DE MANILA MARCADA CON EL NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE, GRADO AL QUE ASPIRA Y SEDE . Los siguientes documentos:

- Preescolar (Transición): -Edad 5 años, o que los cumplan antes del 30 de junio del siguiente año.
-Fotocopia del carnet de vacunas.
- Registro civil para estudiantes menores de 7 años o Fotocopia de la Tarjeta de Identidad para niños mayores de 7 años al 150%
- Certificados originales de los años anteriores aprobados, desde el grado quinto
- Boletín final del año anterior.
- Soportes de valoraciones médicas en caso de ser necesario por situación de salud, discapacidad o trastornos del aprendizaje y/o comportamiento.
- Fotocopia del observador para estudiantes que tengan comportamiento básico o bajo en el año anterior.
- Dos (2) fotos recientes tamaño documento, marcadas al respaldo con nombre, grado al que aspira y sede
- **Con el auxiliar administrativo** quien está matriculando debe diligenciar la totalidad de la ficha de matrícula y compromiso Institucional con letra **impresa y clara**, debe firmar el ESTUDIANTE y el o los ACUDIENTES (representante legal del estudiante ante la I.E). Por ello se requiere la presencia del estudiante y del o los acudientes
- Fotocopia del documento de identidad del acudiente o del acudiente al 150%
- Opcional: Seguro estudiantil

5. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECALES

- Los padres de familia deben reportar y presentar al momento de la matrícula los soportes correspondientes a la historia clínica y/o soporte de diagnóstico donde reporta el tipo de discapacidad, trastorno o problema de aprendizaje que tenga el estudiante, para hacer el debido registro en el SIMAT ,orientar el DUA y PIAR , recibir beneficios de PAE y subsidio de transporte escolar.
- En caso de que, en el momento de la matrícula, no se presente copia de dicho reporte, diagnostico o historia clínica, el padre de familia y/o acudiente se comprometerá a presentar el soporte en un término máximo de (1) mes. La matrícula de este estudiante quedara incompleta, hasta tanto no pase a orientación escolar y/o docente de apoyo para activar el protocolo y la ruta respectiva para su caracterización.

6. REQUISITOS DE EDAD PARA MATRICULAS ESTUDIANTES JORNADA NOCTURNA EDUCACION POR CICLOS

Requieren los requisitos anteriores si son nuevos o antiguos según sea el caso, pero respetando lo normado en el decreto 3011 para educación para adultos

El Artículo 16 Decreto 3011 que regula la educación por ciclos para adultos determina: *Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados:*

- **MAYOR DE 13 AÑOS.** Si no ha cursado ningún grado de primaria. **CICLO 1°** (1°,2 Y 3° de Primaria en un año)
- **MAYOR DE 14 AÑOS:** Para realizar **CICLO 2°** (4° Y 5° de Básica Primaria en un año)
- **MAYOR DE 15 AÑOS** y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más: Para realizar **CICLOS 3°** (grados 6° y 7° en un año) y **CICLO 4°** (grados 8° y 9°de Básica Secundaria en un año)
- **MAYOR DE 18 AÑOS:** Para realizar la media académica **CICLOS I** (Grado 10° en medio año) y **CICLO II** (Grado 11° en medio año)

Atendiendo la circular 0524 de Octubre 9 de 2023 de la secretaria de educación que regula los costos educativos para el año 2024 , se exoneran de pago a los estudiantes que se encuentren en estrato 1 del SISBEN, población afectado por la violencia y personas con discapacidad, que demuestren algunas de las anteriores condiciones.

El estudiante que no reúna estas condiciones debe consignar en la **cuenta de ahorros del BANCO POPULAR N° 220554152090** que corresponde a recursos propios de los Fondos de Servicios Educativos , los siguientes costos

CICLOS I,II,III Y IV de la básica que realizan todo el año \$100.000.

CICLOS IV Y V que se cursan cada uno en mitad de año, por cada ciclo

Pueden hacer la consignación por la mitad del valor y antes de la mitad del ciclo el valor restante.

7. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA MATRÍCULA POR PARTE DEL ACUDIENTE y EL ESTUDIANTE

- ❖ Para la **MATRÍCULA debe estar el estudiante y el ACUDIENTE** que será la persona responsable del menor todo el año escolar, si quieren estar los 2 padres de familia o tener 2 acudientes lo pueden hacer, pero deben venir a firmar ambos con el estudiante. Solo a él Acudiente se le entregarán documentos del menor y podrán firmar sus permisos de salida y retiro de documentos en la institución.
- ❖ **LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS** se les respetará su cupo, jornada y sede, si su matrícula la realiza en el año 2023
- ❖ **LOS ESTUDIANTES QUE REPRUEBEN AL AÑO** y ya hayan diligenciado su ficha de matrícula quedaran automáticamente matriculados en el año reprobado
- ❖ Los estudiantes **ANTIGUOS** que por recomendación del Comité de convivencia escolar, avalado por Consejo Directivo se recomienden para **MATRÍCULA EN OBSERVACIÓN**, o los **NUEVOS que por traer comportamiento BÁSICO O BAJO** se requiere antes de legalizar la matrícula pasar a firmar la MATRÍCULA CON COMPROMISO con el COORDINADOR o DOCENTE DE APOYO al regreso del 2024 , por parte del estudiante y su acudiente, iniciando así el debido proceso. Por ahora SI LO DESEA solo se le recibirán papeles y ficha de matrícula pero solo se legalizará cuando se firmen los respectivos compromisos
- ❖ **Las personas que matriculan en la Institución aceptan el PACTO DE CONVIVENCIA DE ELLA y SU SISTEMA DE EVALUACION Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SIEPE** , por lo tanto deben leerlo antes de la matrícula en la página institucional ieboyaca.edu.co. En las primeras semanas del año 2024 se socializará con padres de familia y estudiantes, para recibir sugerencias para el siguiente año.
- ❖ **Todos los estudiantes deben dejar los documentos en la BOLSA DE MANILA marcada con el nombre completo del estudiante, grado al que aspira y sede.** En ella deben ir los documentos que aporta el acudiente y en la ficha de matrícula diligenciada y compromiso inicial firmado.

Es hermoso que los padres lleguen a ser amigos de sus hijos, desvaneciéndoles todo temor,
pero inspirándoles un gran respeto.

José Ingenieros

Esp. OFELIA HERNANDEZ ROJAS
Rectora

Publicado en el whatsapp de los grupos y en las páginas institucionales. ieboyaca.edu.co y boyaca.colegiosonline.com